



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 21.269

■ Año XCIII

■ San Felipe, Lunes 6 de Diciembre de 2021

■ \$ 250.-



Dos niñas heridas de gravedad:
Muere conductor tras chocar y volcar en el vehículo que conducía

Pág. 9

Iniciativa de diputado Pardo:
Aprueban proyecto que permite cerrar pasajes por seguridad

Pág. 3

Noticia Nacional:
En San Felipe detectan primer caso de variante Ómicron en Chile

Pág. 5

Profesor Gastón Gaete al frente:
Capacitan a vecinos para elaborar y postular a proyectos sociales

Pág. 8

El 'Hombre del Maletín':
Escándalo que remece al fútbol chileno afecta directamente al Uní Uní

Pág. 10

Se impuso por 2 a 1:
Trasandino al borde del ascenso al vencer al Real San Joaquín

Pág. 10

Brigada Microtráfico Cero:
PDI detuvo a sujetos que realizaban delivery de droga en San Felipe

Pág. 8



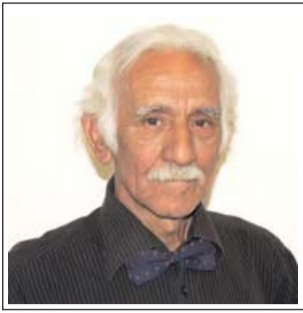
Consejero Regional Rolando Stevenson.
Sus funerales se efectuarían entre hoy y mañana, pues se está a la espera de sus seres queridos que viajan desde el extranjero.

Se fue uno de los Grandes Hasta siempre amigo Rolando

Págs. 6-7



Habían tres ambulancias disponibles en el San Camilo: Pág. 12
Denuncian que SAMU les negó servicio de ambulancia a bebé de cinco meses



A falta de pan...

■ **Jerson Mariano Arias**

¿En qué país del mundo la gente subiría a un bus cuyo conductor no cuenta con licencia de conducir? En Chile. ¿Contrataría usted al primer operario que se presente para refaccionar su casa sin antes comprobar la calidad de su trabajo? En Chile. ¿En qué país se elegiría a un incompetente y hasta necio para gobernar? En Chile.

No se entiende si es por desidia, falta de interés o ignorancia, que en la actualidad se toma ese tipo de decisiones. Se puede suponer que, en los casos anteriores, ni el bus llegaría a destino y lo más posible es que aquellos desprevenidos pasajeros terminen en el camposanto su atolondrado viaje. Que la casa refaccionada quede peor. Que el gobierno de la nación fracase rotundamente, con el daño consecuente para los mismos que fueron los electores del gobernante desastroso.

Muchos de nuestros connacionales viven admirando, mirando con envidia también los éxitos de las 'naciones desarrolladas'. Que no son perfectas, es claro. Pero, algo hacen mejor que nosotros. Un industrial que desea mejorar su maquinaria piensa inmediatamente en la oferta alemana. Otro, orgulloso de su potente vehículo, afirma: es alemán. ¿Qué tienen los alemanes que no tengamos nosotros? Nada. Es decir, poseen otras formas de ver el quehacer. En Chile, un pintor tiene la idea repentina de organizar una exposición, acude a una sala, fija fecha, imprime catálogo y ¡ya está! Para conseguir lo mismo en Alemania se debe postular un par de años antes, mostrar antecedentes y si es aceptado podrá contar con sala en dos años más. ¡Tanta burocracia, por favor! Exclama el chileno inmediatista y abandona la idea.

¿Cómo llegaste a Europa? En una idea, contesta el sesudo profesor. ¿Cómo en una idea? ¿Y el avión? El profesor contesta: el avión es una idea lle-

vada a la práctica. Se necesitan muchas ideas, buenas, estudiadas con detención, bien organizadas en su operatividad.

La complicación surge cuando no hay ideas o las que hay son tomadas 'a la chacota' y del mismo modo son llevadas a cabo, si es que son. Porque ese dicho tan antiguo de: 'a falta de pan, buenas son las tortas' es muy socorrido. Debemos aclarar que el dicho, de origen español, se refiere y compara el pan bien hecho, bien amasado, con tiempo y bien horneado con las tortas, que son aquellas masas hechas a la ligera por urgencia y que se lanzan a las brasas para un cocimiento rápido, azaroso, porque no sabemos si quedarán bien o mal.

Hemos lanzado al Parlamento y a la Constituyente una suma abundante de tortas apenas amasadas y sin sal. Los pataleos de aquellos que se ven imprevisiblemente en medio de las brasas parlamentarias no saben qué hacer y gritan y cuchichean y levantan polvaredas por cosas nimias, dejando de lado lo importante. Como otra de nuestras características es soslayar los temas áspersos, nadie dice nada. Lo que llaman 'El pueblo' no se rebela aunque sabe que está pagando los sueldos más altos a unos incapaces que, a lo menos, nos dejarán el país muy mal parado. La pandemia es nada comparada con la fiebre que invade a todos esos funcionarios convencidos hasta la médula de que harán 'un Chile mejor'. Convencidos también de que ellos están capacitados para determinar nuestros destinos. Y el pueblo nada dice.

Como esa fiebre contagia, se les ha ocurrido embestir contra todo lo que se mueva o no se mueva (como los monumentos). Si alguna vez usted ha tenido la oportunidad de ver una corrida de toros, sabrá que el animal embiste con toda su fuerza a quien tenga al alcance. También se equivoca a veces,

en una ocasión arrancó a toda velocidad de su cubil y no paró hasta estrellarse contra el muro del ruedo, muriendo al instante. No sea cosa, decía mi abuelo, que en este caso ocurra algo parecido. Para ser torero y manejar a esas bestias se requiere de mucho coraje.

La fiebre es tan contagiosa que llegó hasta unos lejanos, despistados y sabihondos a quienes se les ha ocurrido designar a **Elisa Loncón** como una de las mujeres notables del planeta. Me refiero a esa señora que llega vestida de mapuche a la Constituyente como representante y conductora del pueblo chileno, que toma determinaciones arbitrarias a media lengua, porque no domina la expresión oral en uso en el país; que guarda el minuto de silencio dependiendo de quién sea el muerto; que argumenta de modo majadero que su pueblo, el mapuche, es y ha sido víctima vitalicia, tanto de los gobiernos, como de los militares antes y ahora; mañana y pasado; que ampara sigilosamente la insurrección en el Sur; que en suma es una humanista, dicen lingüista, y que por lo mismo carece de las competencias de un jurista.

Y esto, al pueblo le hace gracia o le es indiferente. Otros, indigenistas por doctrina, aplauden.

Quien entienda, a medias siquiera, los diversos comportamientos de la Humanidad, sabrá que el Hombre es así: guerrero, conquistador, egoísta, territorial, como dijo **Nietzsche**. Que no hay pueblos expansionistas, que las tierras no son de nadie sino del que puede mantenerlas, que no hay deudas históricas (a menos que sea la de los profesores). De otro modo, los acreedores, en el concierto mundial, formarían largas colas alrededor del planeta para cobrar lo que suponen les deben. Esto ya lo han establecido eminentes estudiosos. ¿Por qué no se entiende?



Posiciones existenciales ante la vida (II)

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Chile no está ajeno a lo que ocurre en el mundo, por eso, se detecta primer caso de variante **Ómicron** en San Felipe. Se trata de un extranjero residente, que ingresó a territorio nacional el 25 de noviembre. El afectado, quien tiene dos dosis de vacunación, presenta buen estado de salud y está siendo monitoreado por los servicios médicos locales. Nuestro país es el quinto de Latinoamérica en el que se identifica esta cepa del virus. El prevenir, la prudencia y el autocuidado curan todas las enfermedades.

El psiquiatra **Eric Berne** decía que el ser humano tiene 'hambre' de posición existencial, es decir, que necesita situarse en una posición básica desde donde mirar el mundo.

La segunda posición se llama Paranoide. **Yo estoy bien, tú estás mal. (Proyectiva)**. Coloca todos los aspectos negativos en los demás. Sus mensajes parentales son del tipo: «eres maravilloso», «no hay otro como tú», «siempre tienes razón». Las personas niegan sus propias dificultades personales, reaccionando en cambio contra el mundo, al que consideran responsable de sus problemas. En esta posición las personas quieren «liberarse de los demás» (revolución). Las personas que han sido agredidas o denigradas pueden llegar a pensar que ellas están mal. Es la posición de quienes se sienten víctimas o perseguidas. Tienden a seguir culpando a las otras personas de sus desdichas y fracasos. A medida que pasa el tiempo pueden empezar a devolver el odio acumulado, a agredir antes de ser agredidas. Es una posición

adoptada con frecuencia por criminales y delincuentes, que se transforma en una conducta paranoide y que en casos extremos puede llevar al homicidio.

La tercera posición es la Nihilista o fútil. **Yo estoy mal, tú estás mal. (Inutilidad)**. Ve sólo aspectos negativos, en sí mismo y en los demás. Sus mensajes son: «No vivas», «Para qué naciste». Es la adoptada por individuos que han tenido infancias muy infelices, y han decidido que ni ellos, ni los demás tienen valor. Es la posición de total abandono, que termina generalmente en la prisión, la morgue o los sanatorios mentales. En ella, la persona no va a «ningún lado» en su relación con los demás y con el medioambiente (involución). Cuando durante la infancia las personas han sido abandonadas o reciben siempre mensajes que las conducen a la inseguridad y a la desconfianza, aunado a una ausencia de reconocimientos o afecto, pueden llegar a la conclusión de que no están bien, pero tampoco las otras personas lo están. Es la posición de quienes pierden interés en seguir viviendo y en casos graves y extremos pueden cometer homicidio, suicidio o ambas.

La cuarta posición se conoce como Maníaco. **Yo estoy bien, tú estás bien**. Niega aspectos negativos propios y de los demás. Sus mensajes parentales son: «todo es perfecto», «nada malo puede pasar», «la vida es un mar de rosas». En el extremo más puro la persona llega a una excitación eufórica con una actividad extraordinaria, se ríe, tira el dinero, realiza negocios, a penas duerme, todo es actividad... Es incluso peligroso detenerlo. Sin llegar a tales extremos, es posible que una persona se instale en un idealismo fatuo, aje-

no a la realidad, tomando decisiones irracionales sin evaluar las consecuencias posiblemente adversas. Por tanto, las personas en las que predomina esta posición suelen correr riesgos innecesarios, ven sólo el lado positivo de las cosas y de las personas, confían indiscriminadamente, reciben siempre las caricias positivas, pero rechazan las negativas, aunque sean ciertas. Son dados a la fantasía a espaldas de la realidad. Se manifiestan chistosos y dicharacheros con el gusto por hacer reír y divertir, omitiendo el lado oscuro de la realidad. Con ese optimismo inconsciente la persona trata de evitar la sistematicidad, la responsabilidad que entraña la vida y los compromisos que van contrayéndose. Va zafándose de la disciplina del esfuerzo y de las notas tristes o desagradables que de modo natural son también propias de la vida.

La quinta posición es la Realista. **Yo estoy bien/mal, Tú estás bien/mal**. Acepta los aspectos positivos y negativos propios y de los demás. Sus mensajes son: «Te quiero y te acepto como eres», «la vida vale la pena ser vivida». Esta es la posición normal. Las personas que se encuentran ahí, tienen una actitud hacia sí mismos y hacia la vida, optimista y sana, se comunica libremente con los demás y asumen actitudes y conductas de «seguir con» las otras personas y el cuidado del medioambiente (evolución). Por otra parte, posiciones existenciales negativas muy arraigadas se pueden modificar a partir de un buen autoanálisis realizado con ayuda de un especialista. Ubicarse en el justo valor, viéndonos como somos y sintiéndonos bien con ello, sin hipotecarnos en la idea de ser perfectos, o geniales, o bellísimos, o ricos.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	06/12/2021	31.570,66		06/12/2021	30.842,37
	07/12/2021	31.577,55		07/12/2021	30.855,66
	08/12/2021	31.584,43		08/12/2021	30.868,94
	09/12/2021	31.591,32		09/12/2021	30.882,24
UTM	Diciembre- 2021				54.171

EL TRABAJO
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Iniciativa legal impulsada por los diputados Luis Pardo y Gonzalo Fuenzalida: Aprueban proyecto que permite cerrar pasajes por motivos de seguridad

La semana pasada la Cámara de Diputados aprobó por 114 votos el proyecto 'Pasaje Seguro', iniciativa legal impulsada por el diputado **Luis Pardo** y su par **Gonzalo Fuenzalida**, la cual busca responder a una demanda creciente de los vecinos en todo el país, frente al considerable aumento en los últimos años, de los delitos contra residencias particulares.

En concreto, el proyecto que pronto quedará publicado en el Diario Oficial, modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, para ampliar

las facultades de éstas para autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o la implementación de medidas de control de acceso a calles y pasajes.

Asimismo, el proyecto reduce, de 90% a 80% el porcentaje de propietarios que deben estar de acuerdo con la medida que se solicita al municipio, y además, en el texto aprobado se este establecido incluso que este acuerdo pueda ser promovido por los moradores autorizados de los inmuebles, y no exclusivamente por los propietarios.

«Este proyecto, el cual

comenzamos a trabajar en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara, viene a corregir una ley que requería urgente una actualización. Sabemos el problema de inseguridad que se vive en muchos barrios de nuestra región y de nuestro país y por lo mismo, junto con el trabajo permanente que las autoridades deben hacer con las policías, hemos querido dotar a nuestros vecinos de más herramientas para resguardar su seguridad y las de sus familias», señaló finalmente el diputado Luis Pardo.



En la foto de archivo el diputado Luis Pardo trabajando en terreno junto a los vecinos.

2ª COMISARIA SAN FELIPE DESTACAMENTOS ¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONO 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO 133 NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARÍA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	

**PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS**

UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
lunes 6	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
martes 7	9° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
miércoles 8	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
jueves 9	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
viernes 10	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	

Condorito



Emotiva ceremonia de egreso de párvulos en la Escuela de Palomar

PANQUEHUE.- Tras una emotiva ceremonia, once menores del kínder de la Escuela Jorge Barros egresaron del nivel parvulario, luego de haber cumplido con la malla curricular, con clases remotas y presenciales. La ceremonia, que contó con la presencia

• **Se trata de once pequeños, que a pesar de los efectos que generó la Pandemia, lograron cumplir la malla curricular con clases remotas y presenciales.**

del alcalde **Gonzalo Vergara** y las concejales **Vanessa Ossandón** y **Rosario Díaz**, destacó princi-

palmente el proceso de integración que hubo durante gran parte del año, ya que a pesar de las restricciones sanitarias, hubo apoyo de las docentes a cargo de los menores, para el desarrollo de cada una de las actividades.

Patricio Gavilán, director de la Escuela Jorge Barros, explicó que este año si bien no hubo egreso de los octavos años básicos por falta de matrícula, se está trabajando con todo el cuerpo docente, para generar una mayor presencia del alumnado.

«Queremos descartar el gran esfuerzo hay que de parte de la autoridad comunal, junto al DAEM y nuestros profesores por sacar adelante un proceso que fue muy complicado durante este año 2021, del punto



Once menores del kínder de la Escuela Jorge Barros egresaron del nivel parvulario, luego de haber cumplido con la malla curricular, con clases remotas y presenciales.

de vista económico y también de la gestión. Por lo mismo estamos trabajando para que el 2022 sea un año en exitoso y vamos a continuar con la apertura del octavo básico que era un deseo que tenemos como escuela, o sea, volver a tener una promoción de ese

año, y por lo mismo estamos felices, trabajando en un aumento de matrículas, que es lo que nosotros proyectamos».

En la ocasión, el alcalde Vergara acompañado de las concejales presentes, realizaron la entrega de unos

presentes a los párvulos egresados, donde la autoridad comunal llamo a los padres a confiar en la educación de Panquehue, destacando los grandes esfuerzos que se han estado realizando para mejorar su nivel económico y curricular.



Este año si bien no hubo egreso de los octavos años básicos por falta de matrícula, al menos estos pequeñitos lograron cumplir su tarea.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CERTIFICADO N° 00128150 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, CLASE A-5, A NOMBRE DE MAURICIO FABIAN MONTENEGRO, RUT.: 22.248.943-1, DE ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES RUT.: 77.990.080-0, UBICADA EN CALLE SAN MARTÍN N° 05, SAN FELIPE

NOTIFICACION

En los autos caratulados "ARAYA", Rol V-15-2021, del Primer Juzgado de Letras de Los Andes, por sentencia de 30 de septiembre de 2021, se ha decretado la interdicción definitiva de doña **María Alicia Robert Robert**, Cédula Nacional de identidad N° 2.488.677-8, domiciliada en Calle Manuel Bulnes N° 58, comuna y provincia de Los Andes, razón por la cual no tiene la libre administración de sus bienes.

Sergio Martínez Venegas
Secretario subrogante

RIT: C-528-2021 MUÑOZ/CASTRO F. Ing.: 28/05/2021
RUC: 21- 2-2347933-K Proc.: Ordinario Forma Inicio: Demanda

EXTRACTO NOTIFICACION

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-528-2021, ordena notificar a la parte demandada **HORACIO MANUEL CASTRO QUINTANA, R.U.N.: 10.155.436-8**, respecto de causa de **ALIMENTOS**, interpuesta por la parte demandante **ADRIANA PAOLA MUÑOZ MORALES, RUN: 16.227.609-3**.

Por resolución de fecha 24 de septiembre de 2021, se ha ordenado citar a **AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 09:15 HORAS EN LA SALA 2**, del Juzgado de Familia de San Felipe. Lo anterior, de conformidad a lo prescrito el artículo 27 de la Ley 19.968, en relación al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.

SALA DOS: HTTPS://ZOOM.US/J/9402345168

LA DEMANDA, SU PROVEÍDO Y DEMÁS RESOLUCIONES, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO.

SAN FELIPE, A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración de Comunidad de Regantes Canal la Estanquera, dentro de las facultades y en conformidad a las disposiciones establecidas en el ART. 18 y 19 de los Estatutos Sociales y del Código de Aguas D.F.L. N° 1.122 del año 1.981 ART. 212.

Cita a sus socios a **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** a realizarse el día Jueves 16 de diciembre del año 2021 a las 18:30 Horas, en primera citación y a las 19:00 horas, en segunda citación, en el Gimnasio Escuela Las Cadenas, ubicado en Calle Tocornal Las Cadenas 3341, Comuna de Santa María.

TABLA:

- Lectura Acta Anterior.
- Gestión Temporada 2019-2020.
- Balance Temporada 2019-2020
- Proyectos
- Situación Sequía
- Elección Directiva.
- Puntos Varios.

EL DIRECTORIO

CITACIÓN

Comunidad de Aguas Canal Las Coimas

La comunidad de aguas Canal Las Coimas, cita a reunión extraordinaria de asamblea a sus comuneros, para el día sábado 18 de diciembre de 2021, a las 18:30 horas en primera citación y 19:00 horas en segunda citación, con los que asistan en sede junta de vecinos, Las Coimas, Putaendo.

TABLA

- 01.- Lectura Acta Anterior.
- 02.- Cuenta de Gestión del Presidente.
- 03.- Cuenta Tesorería.
- 04.- Aprobación Cuota Administración y Presupuesto
- 05.- Fondos Concursable para Organizaciones de Usuarios año 2021, postulación, desarrollo del concurso, balance de gastos.
- 06.- Autorizar a la Directiva para suspender el derecho de riego a los regantes morosos
- 07.- Autorizar a la Directiva la suspensión del derecho de agua al comunero que sea sorprendido alternando un dispositivo de distribución (artículo 217 Código de Aguas).
- 08.- Varios.

MANUEL CASTRO LEIVA
PRESIDENTE

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua

Se trata de un hombre proveniente de Ghana: En San Felipe detectan primer caso de la variante Ómicron

El Seremi de Salud Valparaíso, **George Hübner Arancibia**, confirmó que se detectó el primer caso de la variante Ómicron en la provincia de San Felipe. Se trata de un hombre de 39 años de edad, proveniente de Ghana.

«Una persona proveniente de Ghana, es el primer caso detectado en nuestro país con la variante Ómicron, tras ser identificado mediante test PCR realizado en el aeropuerto, a su arribo al país. Este extranjero residente en Chile ingresó al país el 25 de noviembre pasado, lo hizo con un examen PCR negativo de ingreso, a su arribo se le realizó la toma de PCR en el aeropuerto en Santiago y se encuentra desde ese día

cumpliendo aislamiento domiciliario en la Región de Valparaíso, tras ser notificado como caso positivo el 26 de noviembre por el Ministerio de Salud, al ser un resultado positivo y como parte del Protocolo Viajero, la muestra fue enviada para su proceso de secuenciación genómica al Instituto de Salud Pública para determinar la variante, la cual resultó ser Ómicron», señaló Hübner.

CON DOS VACUNAS

El pasajero, quien contaba con dos dosis de la vacuna Pfizer, actualmente se encuentra cumpliendo su aislamiento, está en buen estado de salud y será derivado a una residencia sanitaria. Con respecto a los pa-

sajeros que venían en el vuelo de Sao Paulo y que fueron identificados como contacto estrecho «fueron contactados para su seguimiento epidemiológico. Paralelamente se ha identificado un contacto estrecho cuya investigación epidemiológica está en curso, siendo derivado a una residencia sanitaria junto a su familia para cumplir el aislamiento correspondiente; junto con ello se ha verificado el estado del grupo familiar y se ha coordinado la toma de PCR», señaló el Seremi de Salud.

Al terminar indicó que «como parte de las acciones preventivas aplicadas por la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, se ha instruido la realización de

una búsqueda activa de casos en la comunidad. Reiteramos que la pandemia no ha finalizado, por ello reiteramos el llamado a mantener las medidas de autocuidado, generar una cultura de testeo y vacunarse a todos quienes les corresponde según el calendario del ministerio de salud», finalizó.



George Hübner Arancibia, Seremi de Salud Valparaíso.

Municipio de San Esteban realizó nueva Megafranja Deportiva 2021

SAN ESTEBAN.- Una serie de talleres, actividades y disciplinas deportivas son las que este fin de semana se desarrollaron, hablamos de la nueva versión de la Megafranja Deportiva realizada por el Municipio en plena Plaza de Armas de San Esteban, en el marco de las celebraciones por el aniversario 130 de la comuna.

La instancia, que ya se ha desarrollado con éxito anteriormente, logró promover un estado de vida saludable, y, a su vez, abrir espacios para el esparcimiento familiar.

«En el marco del aniversario de la comuna, realizamos una serie de iniciativas deportivas, entre ellas esta megafranja, en la que mostramos todos los ta-

lleres deportivos, hubo tenis, fútbol, yoga y atletismo. Estuvo todo disponible para que puedan tener una tarde familiar y agradable», señaló **Marco Godoy**, encargado del Departamento de Deportes del municipio.

Asimismo, el profesional felicitó a quienes asistieron por utilizar las medidas de autocuidado para prevenir contagios por Covid-19.

«Dispusimos de un stand para controlar temperatura, mascarillas y uso de alcohol gel. La idea era que la comunidad respetara las medidas sanitarias, por eso hicimos hincapié en que manteníamos los protocolos sanitarios para evitar contagios», afirmó.



La iniciativa, que contó con varias sorpresas y regalos para los asistentes, se realizó este sábado 4 de diciembre, a partir de las 18:00 horas.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Infarto nos robó al político más querido de la V Región:

Aconcagua de Luto: Muere Core Rolando Stevenson a sus 79 años

De capa caída estamos en toda la Quinta Región. Como medio de comunicación y redactores apenas encontramos fuerzas para informar la irreparable y dolorosa pérdida del consejero regional reelecto más carismático y entregado al servicio público del Gobierno Regional, don **Rolando Stevenson Velasco** (79) nos dejó para siempre la mañana de este domingo, su positivismo y ganas de seguir sirviendo a la humanidad fueron insuficientes para superar la ley de nuestro destino: **La Muerte**.

¿Qué pasó con Stevenson?, simplemente cuando creíamos que ya lo tendríamos de nuevo luchando por recursos para nuestras comunas de Aconcagua; cuando todo parecía que podría reincorporarse y seguir siendo ese patriarca bonachón de los menos afortunados, un infarto fulminante le arrebató la existencia en el Hospital San Camilo. Simplemente se fue, dándose el lujo de haber sido reelecto en su cargo sin tener que hacerse campaña, pues fue un ser humano muy querido.

Don Rolando no necesitó morir para que la opinión pública lo retratara como 'una buena persona', supo ser accesible a los indigentes, con los mandatarios, con los ricos y menesterosos,

Stevenson no solamente sobresalía por su gran estatura física, también fue un 'grandulón' en lo ético, moral y social.

SIEMPRE ROLANDO

Diario El Trabajo habló la mañana de este miércoles con una de las hijas de Rolando, **Marisol Stevenson Montenegro**, quien nos habló ampliamente de su padre, hoy queremos compartir extractos de dicha entrevista.

«*Mi papá es hijo único de Carmela Velasco y John Rolando Stevenson, mi papá tuvo cuatro hijos con María Cristina Montenegro: Felipe, yo Marisol, Carolina y Juan Pablo. Mi papá es oriundo de San Felipe, nació en el Hospital San Camilo cuando éste se ubicaba en Cajales, y hasta la fecha él siempre ha vivido acá en San Felipe. Mi papá siempre ha sido un comunicador, él tenía empresas de relaciones públicas llamada PubliSol, en ese entonces estoy hablando del año 1980 más o menos, pero mi papá siempre ha estado metido en política desde joven, yo creo que empezó como a sus 17 años. Estuvo en diferentes partidos políticos, sobre todo en uno, pero eso ha sido lo que mi papá, y también cuando estuvo en Canadá, mi papá tuvo la oportuni-*

dad de terminar estudios en comunicaciones en la Universidad Laval. Entonces todo el tema de las relaciones y comunicación públicas, eso es lo que él siempre ha manifestado», comentó Marisol.

CRUEL ENFERMEDAD

La diabetes que sufría don Rolando no fue algo hereditario, no es familiar, él siempre tuvo diabetes tipo 2, a sus 25 años se le declaró y hasta los 70 años mantuvo un régimen muy cuidadoso; o sea, él tomaba mucha agua, pensaba en positivo, pero normalmente hizo todo lo que un buen diabético debería hacer y fue muy regular en sus medicamentos. Don Rolando empezó a inyectarse la insulina solamente a los 72 años, o sea que lo que él vivió en comparación con la de otros amigos que vivieron también que fueron amputados a los 50 años, Stevenson tuvo una buena vida, no fumaba, no bebía, siempre estuvo contento, fue siempre positivo.

Sobre su ingreso al Hospital San Camilo, don Rolando ingresó al hospital hace como un mes por una cuestión de descompensación diabética y ahí le amputaron su pierna izquierda. Pese a todos los esfuerzos realizados por el equipo médico encabezado por el cirujano e



Rolando Stevenson Velasco, falleció ayer domingo a la edad de 79 años.

Hijo Ilustre de San Felipe, **René Martínez**, finalmente la mañana de este domingo perdió la vida.

SE NOS ADELANTÓ

Marco Antonio Juri Ceballos, director de **Diario El Trabajo** y amigo personal de don Rolando,

también expresó sus condolencias: «*La verdad es un momento amargo, muy triste. Rolando fue un gran amigo de mi padre, de mi familia. Lo conocí personalmente cuando regresó a Chile por ahí por los 90 si mal no recuerdo, y la verdad es que se ganó nuestro cariño rápidamente, por su sentido del humor, por sus numerosas anécdotas y creo que principalmente porque siempre se comportó de manera franca, sincera, transparente. Era una persona muy inteligente, responsable, metódico, lo cual no concordaba con ese Rolando que sus cercanos, la gente de los medios de comunicación y sus amigos y familiares pudimos conocer y a quien aprendimos a apreciar. Es sin duda una gran pérdida, no sólo para su familia sino para todos*

quienes nos identificamos con esta tierra que tanto amamos y que nos vio nacer. Amigo Rolando, donde sea que estés, te doy las gracias por haber existido», dijo el periodista.

Por su parte la familia de Stevenson emitió un comunicado la tarde de este domingo, en el que confirman la partida del patriarca, y señala que la hora, fecha y lugar de las exequias serán comunicadas en las próximas horas, pues hay familiares en el exterior que están viajando a Chile en estos momentos. Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** nos unimos con dolor y pesar a la Familia de don Rolando, quien siempre fue cercano a nuestro medio y al mundo de las comunicaciones.

Roberto González Short



GRAN AMIGO.- Rolando Stevenson era sumamente cercano a Diario El Trabajo. En la imagen, en la celebración de nuestros 90 años junto a autoridades de la época, amigos y representantes de nuestra casa periodística.



Familia de Stevenson aclara que aún no se ha definido fecha de funeral

• A través de un comunicado familiares confirmaron oficialmente el deceso del emblemático consejero.

Fue por medio de un comunicado que la familia confirmó el fallecimiento del destacado servidor público y CORE reelecto con la primera mayoría en la provincia de San Felipe, **Rolando Juan Stevenson Velasco**, a la edad de 79 años.

COMUNICADO

«Con profundo dolor y tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo/padre/abuelito Rolando Stevenson Velasco ocurrido hoy (ayer) 5 de diciembre en el Hospital San Camilo como consecuencia de un paro cardíaco.

«A pesar de haber tenido una breve mejoría después de dos operaciones donde se le amputó una pierna, la salud de nuestro padre se complicó debido a su edad y la diabetes que padecía desde hace 45 años. La información con respecto al velorio y funeral será comunicada en

las próximas 24 horas, a la espera de la llegada de la familia desde el extranjero. Con respecto a otras informaciones que están circulando en las redes sociales, no son de carácter oficial. Agradecemos desde ya a la comunidad de San Felipe y de todo el Valle del Aconcagua, las muestras de cariño hacia nuestro querido e inolvidable Padre.

«Atentamente,
«**Cristina, Felipe, Marisol, Carolina, Pablo, Yoska, Remy, Matilda, Adel, Amelie, Mateo y Henri**», dicta el comunicado.

DC DE TOMO Y LOMO

También el Consejo Regional de Valparaíso emitió un comunicado:

Militante del Partido Demócrata Cristiano (DC), don Rolando Stevenson tenía una larga vida política y como servidor público, siendo electo en diversos cargos de elección popular



MÁS UNIDOS QUE NUNCA.- Izq. a derecha: Marisol, Carolina, doña María Cristina, Rolando, Juan Pablo y Felipe, la familia completa compartiendo en armonía.

a lo largo de su trayectoria.

Desde el 2014 a la fecha era parte de este cuerpo colegiado, representando a la provincia de San Felipe. Entre el 2017 y el 2018 fue electo por sus pares como

presidente del CORE. Posteriormente, se mantuvo hasta hoy como presidente de la Comisión de Educación, Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

Todos quienes forma-

mos parte de esta casa periodística, la cual Rolando Stevenson visitaba constantemente, deseamos manifestar a su familia, amigos y cercanos, nuestros sentimientos de congoja y una

gran tristeza. Pero al mismo tiempo, agradecemos haber conocido y compartido tantos años con un excelente servidor público, pero principalmente, un gran ser humano.

Gobernador y presidente del CORE Rodrigo Mundaca:

Cobierno Regional envía condolencias a familia del fallecido Core Rolando Stevenson Velasco



El Core Rolando Stevenson siempre supo trabajar en equipo, acá lo vemos en plena acción con sus pares.

El gobernador regional y presidente del Consejo Regional (CORE) de Valparaíso, **Rodrigo Mundaca Cabrera**, expresó sus sentimientos de pesar tras conocerse el fallecimiento del consejero regional representante de la provincia de San Felipe, **Rolando Stevenson Velasco**, quien en horas de la madrugada de ayer dejó de existir a raíz de un paro cardíaco, mientras estaba internado en el Hospital San Camilo, producto de complicaciones de la diabetes que padecía hace 45 años.

«Quiero expresar mis condolencias y sentimientos de pesar a la familia del consejero Rolando Stevenson, quien formaba parte de la Bancada Demócrata Cristiana (del CORE) y estaba al frente de la Comisión de Educación, Arte, Cultura, Deporte y Recreación. Me tocó trabajar con él en este breve período que he estado a la cabeza del Gobierno Regional, particularmente en los proyectos del concurso del 6% de Cultura,

Deporte, Seguridad Ciudadana, Social y Medio Ambiente. Quiero expresar mi gratitud por la generosidad que puso a disposición siempre, desde que nos conocimos y empezamos a trabajar juntos», manifestó la primera autoridad regional.

Cabe señalar que el consejero Stevenson, quien recientemente había sido reelecto, se encontraba hospitalizado y ya había sido intervenido quirúrgicamente en dos oportunidades, donde se le había amputado una pierna por complicaciones derivadas de una diabetes que le afectaba hace más de cuatro décadas. Pese a que había presentado una breve mejoría, en horas de la madrugada de este domingo su estado de salud se deterioró y finalmente sufrió un paro cardíaco.

Respecto a sus funerales, la información será dada a conocer por su familia en las próximas horas, pues se está a la espera de sus seres queridos que viajan desde el extranjero.

Profesor Gastón Gaete al frente:

Capacitan a vecinos para elaboración y postulación a proyectos sociales

El profesor **Gastón Gaete Coddou**, quien aparte de ser columnista de **Diario El Trabajo**, es profesor de la Universidad de Playa Ancha y en junio pasado con un grupo de investigadores se adjudicó un proyecto destinado a capacitar a la comunidad organizada en la elaboración y postulación a proyectos sociales concursables, iniciativa que tuvo como sector de aplicación a la Comunidad Comité de Seguridad Vecinos Unidos de la comuna de Concón. Esta interesante

iniciativa, es dable de replicar en nuestra realidad socioterritorial aconcagiina y, por ese motivo, lo entrevistamos.

- ¿Gastón, qué lo motivó a realizar con sus colegas este proyecto?

- Fue la necesidad de preparar a la comunidad con la que trabajamos entre julio y diciembre de este año, para capacitarlos en la elaboración de iniciativas a presentar en fondos públicos o privados destinadas a financiar proyectos sociales orientados a mejorar la ca-

lidad de vida de las y los vecinos. Prueba de lo indicado, es que durante estos meses preparamos con las dirigentas de la comunidad señoras **Carmen Salazar** y **María Estrella Espina**, tres proyectos dirigidos a fondos municipales y del medioambiente.

En cuanto a la comunidad, recibimos cuatro anteproyectos que se enmarcaron en las necesidades comunitarias, que las supimos de primera mano, dado que hicimos una encuesta sobre los temas que eran trascendentes para los vecinos, información que fue esencial para enviar las tres iniciativas elaboradas de acuerdo con las bases de los fondos que les indique.

- ¿Cómo fue su experiencia de trabajar con su equipo directamente con la comunidad organizada?

- Valiosa para cada uno de los investigadores y estudiantes de la carrera de Geo-

grafía de la UPLA, ya que cada uno de ellos tenía un rol dentro del proyecto, ya sea preparando los contenidos, la página Web, los informes comunitarios mensuales entre otros aspectos. Además, se puso en aplicación en la realidad socioterritorial elegida el uso práctico de muchos instrumentos que nos permitieron recopilar datos, estos fueron estructurando diversos pasos, por lo que nos propusimos en el cronograma de nuestra intervención social. Por último, queda en evidencia el provechoso vínculo con el medio que se debe establecer y mantener con las organizaciones de base, dado que es una retroalimentación mutua que promueve no sólo formar a la ciudadanía como fue nuestro caso, sino también aprovechar la experiencia vivida y hacer de ella un argumento que, apoyado con la teoría, se enseñe en las aulas de la universidad en un proce-



Trabajando con dirigentas en la elaboración de proyectos.

so de sinergia que evidentemente retroalimentara y beneficiaría a todos, en procura de aprovechar las oportunidades para las cuales hay que estar debidamente preparados con las debidas competencias.



Aquí vemos a Gastón Gaete con las dirigentas de la comunidad y la estudiante de geografía, señorita Francisca Padilla en el marco de reunión con la comunidad.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



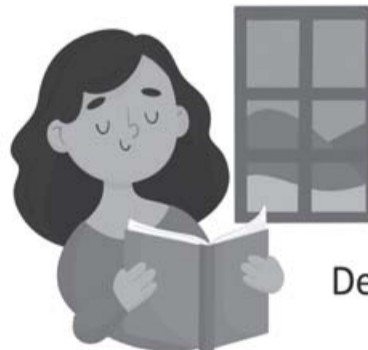
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Dos niñas heridas de gravedad:

Muere conductor tras chocar y volcar en el vehículo que conducía

Como **David Antonio Araya López**, de 29 años de edad, fue identificado el conductor que la madrugada de este viernes falleció luego de protagonizar un accidente de tránsito camión a Putaendo.

El subteniente de Carabineros, **Matías Fuentes Moya**, oficial de la prefectura Aconcagua N°7, dio a

conocer la información en el propio lugar: «Mantene-mos un accidente de tránsito en el cual un vehículo se habría volcado con tres personas en su interior, las cuales resultaron lesionadas. Una de las personas fue atendida en el lugar, se hicieron los intentos de reanimación efectuado por el personal SAMU, lo cual la-

mentablemente siendo las 04:50 horas de la mañana fallece en el lugar, ya que por más que se realizaron los esfuerzos necesarios, no fue posible salvar su vida. Mantenemos dos personas lesionadas al parecer de gravedad, las cuales fueron trasladadas al Hospital San Camilo», señaló.

En cuanto a las causas

del accidente, el uniformado explicó que «esas aún no las manejamos, aún no se mantiene conocimiento, se empadronó a testigos los cuales declararon que al parecer habría sido una pérdida del control del vehículo al momento de la conducción», indicó.

Sobre las personas heridas, el oficial indicó que una de ellas al parecer sería la hija del fallecido.

También en el lugar se apersonaron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Felipe a cargo del comandante **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien dijo que «se despacharon dos unidades, la unidad de rescate de la Primera Compañía y la unidad de la Séptima Compañía que se encuentra acá en 21 de Mayo.

Lamentablemente al llegar al lugar se encuentran con un vehículo que está volcado, hay una persona que está tendida a un costado, se empezaron a hacer los trabajos de reanimación en conjunto con el personal del SAMU, las maniobras duraron más de 40 minutos y lamentablemente no teniendo el éxito y falleciendo una persona en el lugar», manifestó el comandante Herrera.

Desde la SIAT fue su jefe, el capitán **Luis Tobar**, quien dijo que el accidente consistió en un choque y



LO FATAL.- En esta posición quedó el vehículo conducido por David Araya López la madrugada de este viernes. (Foto Gabriel Orellana Pezoa)

PDI detuvo a sujetos que realizaban delivery de droga en San Felipe

Detectives de la agrupación MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal San Felipe de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a dos personas por infracción a la Ley 20.000, esto luego de encontrar en su poder cerca de \$3.500.000 en diversas sustancias ilícitas.

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial de los efectivos de la PDI permitió recabar antecedentes que indicaban que los imputados adquirirían variados tipos de droga, las que posteriormente dosificaban y comercializaban tanto en un inmueble de la comuna, como además a

través de formato delivery.

«Personal policial de esta Unidad junto al equipo de MTO, habiendo obtenido una orden de investigar de la Fiscalía Local de San Felipe por el delito de Microtráfico, logró la detención de dos personas, ambas mayores de edad, por el delito en mención», dijo el subprefecto **Marco León**, jefe de la BICrim San Felipe.

Gracias a las órdenes de entrada y registro del domicilio de los sujetos, la Policía civil incautó 554 gramos de cannabis sativa, 41,7 de ketamina, elementos propios para el tráfico de estupefacientes y más de 2 millones de pesos producto presuntamente de los negocios al margen de la ley.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Garantía para su respectiva formalización, instancia en que conocerán las medidas cautelares en su contra.



Dos personas detenidas por efectivos de la PDI, quienes vendían drogas por Delivery. (Foto referencial)

posterior volcamiento: «Lamentablemente a raíz de este siniestro vial falleció del conductor del vehículo, una persona de sexo masculino de 29 años de edad, quedando además dos niñas lesionadas graves, las cuales fueron trasladadas al hospital de San Felipe», indicó.

- ¿Alguna causa basal que se pueda comentar?

- Claro, la causa es materia de investigación, sin embargo en el terreno ya se finalizaron los trabajos relativos a este lamentable accidente, en donde ya es-

tamos en condiciones de poder establecer una dinámica de la causa basal, que va a ser remitida con el respectivo informe al Ministerio Público.

Agregó el oficial que por el momento se encuentra en los trabajos de lograr establecer las condiciones físicas en que se encontraba el conductor al momento del accidente.

Explicó que en paralelo a la autopsia se realiza el examen toxicológico. Diario El Trabajo desea expresar sus condolencias a la familia en el sector El Asiento de San Felipe.

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO EL TRABAJO

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
LUNES 6 DE DICIEMBRE 2021	
08:00	Matinal Juntos cada Mañana
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	María la del Barrio, Teleserie mexicana con la actuación de Thalía
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Médicos Línea de Vida
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Hotel de los Secretos, con la actuación de Daniela Romo
23:30	Lunes de Goles
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Escándalo que remece al fútbol chileno afecta directamente al Uní Uní

El exgerente de Deportes Melipilla, **Gino Valentini**, realizó una grave denuncia respecto a que habría sido testigo presencial de conversaciones que tenían por objeto arreglar partidos para que el equipo del 'Potro' pudiera lograr el ascenso a las divisiones A y B del fútbol profesional chileno.

Las declaraciones del exjugador estallaron como una verdadera bomba en el Valle de Aconcagua a raíz que uno de los clubes afectados por las maniobras antideportivas de los directivos melipillanos fue Unión San Felipe.

Según la declaración jurada del exfuncionario de Melipilla, al menos fueron tres los jugadores del Uní Uní que habrían 'jugado para atrás' en el partido final de la liguilla del ascenso, que como se recordará,

los albirrojos terminaron perdiéndola por una definición a penales que aún duele en la hinchada.

«Existió arreglo de algunos jugadores rivales en los partidos donde se disputó el ascenso ante Vallenar y Unión San Felipe. Yo (Valentini) presencié conversaciones en donde se explicó cómo se realizarían esas maniobras», juró.

La denuncia de Gino Valentini tuvo inmediata respuesta en Unión San Felipe, fue el mismo **Raúl Delgado** quien por medio de una misiva que tuvo como destinatario al presidente de la ANFP, **Pablo Milad**, exigió una profunda investigación de la denuncia, mientras que al mismo tiempo avisó que el club se reservaba todas las acciones posibles para que la verdad saliera a la luz pública.



Según un exfuncionario de Deportes Melipilla, en el juego de revancha por el ascenso hubo jugadores del Uní Uní que fueron para atrás.

Trasandino queda al borde del ascenso al vencer 1 a 2 al Real San Joaquín

Una victoria que perfectamente podría considerarse como la más importante de toda la temporada, porque fue como fo-

rastero y ante un rival de peso, obtuvo Trasandino de Los Andes al imponerse por 2 goles a 1 al Real San Joaquín en el encuen-

tro disputado el sábado pasado.

En el duelo que era el segundo desafío de los andinos en la liguilla final de

la Tercera A, determinantes resultaron las actuaciones de **Leandro Pasmíño** y **Carlos Svec**, quienes con sus goles per-

mitieron dejar al 'Cóndor' muy cerca (falta 1 punto) de lograr el objetivo de volver a la Segunda División Profesional. Hasta

ahora el equipo aconca-güino tiene campaña perfecta en el mini torneo al capturar seis puntos de seis posibles.



El encuentro contra San Joaquín se jugó al mediodía del sábado pasado.



Los jugadores del 'Tra' celebran el gol que le dio la victoria.

Denunciante encontró tres ambulancias disponibles en el San Camilo: Denuncian que SAMU niega servicio de ambulancia a bebé de cinco meses

Desde hace varios días los pacientes del Hospital San Camilo vienen denunciando el aparente caos o tortuguismo que impera en distintos servicios de dicha casa de salud, sin embargo una nueva situación sale a la luz pública sobre un insólito hecho vivido por una familia, sólo que esta vez relacionado con los funcionarios del SAMU, quienes aparentemente negaron el despacho de una ambulancia para trasladar a un bebé de cinco meses de vida desde Villa El Canelo hasta el centro médico, peor aún, porque este lactante presentaba los síntomas del Coronavirus, pues su madre es positiva al Covid-19.

Para dejarlo más claro, la situación es ésta: El Ser-

• Director del SAMU guarda silencio. Madre positiva con Covid-19 y su bebé posiblemente contagiado.

vicio de Salud recomienda o establece que personas contagiadas no pueden hacer uso de colectivos ni micro, para eso están las ambulancias del SAMU, que tienen equipo, protocolos y personal idóneo, sin embargo, si un particular sea familiar o no del enfermo trasladado al hospital en su vehículo a la persona infectada, más allá de recibir los regaños en el Hospital, debe también guardar cuarentena, por ser contacto estrecho.

TENÍAN AMBULANCIAS

Lo que nos relata **Andrea Ibarra Carvallo**,

abuela del bebé **Emiliano Tapia**, ocurrió la noche de este viernes.

«Yo me quejo directamente contra los funcionarios del SAMU, este viernes se pidió ambulancia para poder trasladar un paciente Covid por la noche, a las 8,51 exactamente, se pidió ambulancia para trasladar un paciente Covid. Ese paciente Covid es mi nuera, ella está haciendo cuarentena con su bebé de cinco meses, pues el Emiliano (el bebé) empezó a presentar síntomas de fiebre de 38 de temperatura, él llevaba toda la tarde así, y del Seremi de Salud la única respuesta que nos daba ya hay que llamar al 131. Llamamos al 131, le explicamos la situación, mi nuera también llama y le dicen a mi nuera primeramente que tiene que buscar la forma de movilizarse ella. Ella les dice que ella no tiene vehículo para movilizarse, que solamente nos tiene a nosotros, que tendría que llamarnos a nosotros los abuelos para ver la forma de movilizarse. Llamo yo después diciendo lo mismo, que cómo están pidiendo que nosotros traslademos un paciente, como diciendo que si nosotros, si trasladamos al paciente Covid, iba-



¡NO HAY AMBULANCIAS!.- Esta fotografía la tomó la denunciante al llegar al Hospital San Camilo, pues se indignó que le negaran ambulancia estando estas tres disponibles.



Andrea Ibarra Carvallo, abuela del bebé Emiliano Tapia.

mos a tener que entrar en cuarentena. A ella le dicen que no hay ambulancias, que no hay ambulancias, yo pregunté ¿en cuánto rato más podíamos requerir de una ambulancia?, entre una hora a dos horas máximo. Por eso dicen 'véngase por sus propios medios', entonces, entonces yo le hago la pregunta a ellos si yo me voy por mi propio medio, yo tengo que hacer cuarentena, necesito que usted me responda eso ahora. Y él me dijo es que no le puedo responder», comenta Andrea, abuela de Emiliano.

- ¿Cómo logró su nuera llegar al San Camilo entonces?

- Nosotros la fuimos a recoger, tomamos los protocolos, nos cubrimos con guantes, mascarilla, y los subimos en la parte de detrás del vehículo con mi nieto. Mi nieto iba llorando todo el camino por la fiebre, fiebre alta, no paraba de llorar. Nos demoramos desde Avenida Chile al hospital no más de seis minutos, llegamos súper rápido, avisé que traigo un paciente Covid, notamos al llegar que estacionadas ahí había tres ambulancias, ¡tres ambulancias!. Pero en ese lapso me fui primero a ingresar al niño, que era lo importante. La salud de mi

nieto estaba mal, el personal del hospital nos atendió muy bien, no tengo reclamo, pero el hecho es que ahí tenían las ambulancias estacionadas y nos negaron la atención a mi nieto.

- ¿Reclamaste al ver esas ambulancias disponibles?

- Sí, dije al personal del San Camilo 'oiga, el personal del SAMU nos negaron ambulancia cuando habían tres ambulancias cuando llegamos', y me dijo 'lamentablemente nosotros no manejamos eso', dijo, 'el protocolo que ellos aplicaron es súper malo', me dijo, 'porque probablemente ustedes van a tener que irse a cuarentena'. Yo me fui al otro lado, donde está el sistema de donde llaman las ambulancias. Fui a sacar fotos para tomar registro, a grabar un video que mostrara las tres ambulancias más cerca al mesón, pidiéndole explicación, y para mi sorpresa sale la misma persona que me atendió por telé-

fono, porque me daba la misma explicación que me dio por teléfono, él claramente me dice 'no es mi problema', que no era culpa de él. Yo le digo cómo no va a ser su culpa si ahora estoy pidiendo una ambulancia para trasladar un paciente Covid, porque es el protocolo que nos dice el Seremi de Salud que tenemos que seguir. ¿Tiene tres ambulancias fuera y no pueden ir a buscarlo?

SAMU EN SILENCIO

Diario El Trabajo contactó al director del SAMU, **Pablo Yáñez**, quien tras escuchar nuestras consultas y denuncia de doña Andrea, declinó brindar alguna respuesta.

Hasta el cierre de nuestra edición supimos que la salud de la madre del niño desde este domingo se conocerían los exámenes al bebé respecto a su posible contagio de Covid-19.

Roberto González Short

Autoriza envío de respuesta a su correo electrónico SI NO Correo electrónico: _____

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE ORIGINA SU REQUERIMIENTO (Si falta espacio puede usar una hoja anexa)

MI Reclamo es contra el SAMU donde a las 8:51 se pide Ambulancia para trasladar paciente Covid donde nos dicen que no hay ambulancia que vieramos como podíamos trasladar al paciente le dice que era un menor de 5 meses que está con 38 de temperatura y su mamá es Covid positivo que como lo trasladamos me también le pedimos que entrara en cuarentena por trasladar al paciente Covid además con todos los síntomas la madre y el niño e menor Emiliano Tapia Ibarra me dicen que no hay ambulancia y que febre 38 no es un síntoma grave lo trasladamos por nuestro medio llegamos al Hospital y los enfermeros nos dicen que no llegan en ambulancia le decimos la situación y me dicen que a hora lo más probable es también tendríamos que hacer cuarentena por lo que vamos a trasladar al paciente Covid llegamos aquí al Hospital y hay 3 ambulancia cuando voy y Reclamo por lo sucedido al SAMU y la persona que me le tiene que decir que no es problema del SAMU me cierra la puerta en la cara y de ahí otro niño y fuera con yelme escucha como borla o llora saliendo yo casi 10:15 del Hospital aun cuando la ambulancia llegaba vivo llamo lo niegan cuando lo llamo de Salud nos dicen que hay que llamar al 131

PETICIONES CONCRETAS: Covid llegamos aquí al Hospital y hay 3 ambulancia cuando voy y Reclamo por lo sucedido al SAMU y la persona que me le tiene que decir que no es problema del SAMU me cierra la puerta en la cara y de ahí otro niño y fuera con yelme escucha como borla o llora saliendo yo casi 10:15 del Hospital aun cuando la ambulancia llegaba vivo llamo lo niegan cuando lo llamo de Salud nos dicen que hay que llamar al 131

SI ADJUNTA DOCUMENTAL INDICAR CUALES

NOMBRE Y FIRMA RECEPTOR

FIRMA REQUERIENTE

NOTA 1: El plazo para recibir el reclamo será dentro de quince días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a su recepción, donde el prestador reclamado de obra o servicio no los antecedentes de que disponga (Ley 20.584). Para casos de urgencia, solicite y/o fallecimiento el plazo será de 20 días hábiles (Ley 20.584).

NOTA 2: Si en 15 días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta recibida no le resulta satisfactoria, Ud. puede solicitar su revisión ante la Superintendencia de Salud (Superintendencia de Salud) dentro de los 5 días hábiles siguientes, debiendo acompañar todos los antecedentes que disponga, así como la Carta de respuesta recibida (Reclamos por Ley 20.584, Decreto N° 35, Artículo N° 14).

NOTA 3: En caso que a partir de nuestra gestión de reclamos, usted identifique que se ocasionó un daño a la salud, puede ejercer el derecho de presentar una solicitud de mediación, procedimiento que eventualmente podría proporcionar una solución de la problemática, de lograrse un acuerdo con el prestador asistencial (Ley 19.966, Artículo N° 13 y siguientes). Dicho procedimiento es obligatorio si desea iniciar acciones jurisdiccionales, y debe solicitarse: - Ante el Consejo de Defensa del Estado (Fono 800 800 233) para todo establecimiento de Salud (a excepción de los que son dependientes de una Corporación Municipal). - Ante la Superintendencia de Salud, con un costo asociado a ser asumido por las partes, si el Establecimiento en que ocurrieron los hechos es de dependencia de una Corporación Municipal.

UNO MÁS Y SUMANDO.- Finalmente el reclamo fue hecho de manera formal en el Hospital San Camilo.

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos : 34-2-34 31 70 - 9 8479 5521